

53.	Costos de la mano de obra a utilizarse.								
54.	Análisis de factores de salario real.								
55.	Programa calendarizado de la ejecución de los trabajos.								
56.	Programa calendarizado de utilización del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la supervisión y administración de los trabajos en forma y términos solicitados.								
IX	Apertura económica:								
57.	Acta de apertura económica.								
58.	Evaluación económica.								
59.	Dictamen económico.								
60.	Carta de compromiso de la propuesta.								
61.	Garantía de seriedad de la propuesta.								
62.	Catálogo de conceptos rubricado.								
63.	Análisis de precios unitarios.								
64.	Análisis de indirectos, utilidad y financiamiento.								
65.	Programa de montos mensuales de ejecución de los trabajos.								
66.	Programa de montos mensuales de la utilización de la maquinaria y equipos.								
67.	Programa de montos mensuales de adquisición de materiales y equipos de instalación permanente.								

68.	Programa de montos mensuales de utilización del personal técnico, administrativo y obrero encargado directamente de la dirección, supervisión y administración de los trabajos en la forma y términos solicitados.								
X	Fallo de adjudicación:								
69.	Acta de fallo de adjudicación.								
70.	Carta de no asignación. (empresas que no resultaron ganadoras)								
XI	Contratación:								
71.	Contrato.								
72.	Fianza de anticipos.								
73.	Fianza de cumplimiento de contrato.								
XII.	Supervisión:								
74.	Oficio de aviso de inicio de los trabajos por parte del contratista.								
75.	Oficio de aviso de inicio de los trabajos dirigido a la Contraloría.								
76.	Oficio de designación del supervisor responsable dirigido al contratista.								
77.	Libro de bitácora.								
78.	Varios (minutas y oficios de comunicación entre las partes)								
79.	Informes y reportes de avances físicos y financieros.								
80.	Álbum fotográfico.								

81.	Estimaciones.					
82.	Generadores.					
83.	Estado contable.					
84.	Solicitud de prórroga. (en su caso)					
85.	Reprogramaciones debidamente justificadas. (en su caso)					
86.	Actualización de planos y justificaciones de cambio de proyecto. (en su caso)					
87.	Autorización de conceptos fuera de catálogo. (en su caso)					
88.	Solicitud de autorización de precios fuera de catálogo. (en su caso)					
89.	Oficio de envío al área responsable de autorización de precios fuera de catálogo. (en su caso)					
90.	Dictamen de precios fuera de catálogo. (en su caso)					
91.	Oficio de autorización de precios fuera de catálogo. (en su caso)					
92.	Convenios. (en su caso)					
93.	Fianzas de cumplimiento por convenios ampliatorios. (en su caso)					
94.	Oficio de retenciones por atraso de obra. (en su caso)					
95.	Pruebas de laboratorio. (en su caso)					
96.	Solicitudes de ajustes de costos por parte del contratista. (en su caso)					
97.	Oficios de visto bueno para que se proceda al análisis de ajuste de costos (en su caso)					

98.	Análisis de ajuste de costos (en su caso)						
99.	Oficios de autorización de ajustes de costos (en su caso)						
100.	Estimaciones de ajustes de costos (en su caso).						
101.	Normas y especificaciones de construcción.						
102.	Normas y especificaciones de calidad de los materiales.						
103.	Minuta de recepción física de los trabajos.						
104.	Liquidación.						
105.	Oficio del contratista notificando la terminación de los trabajos.						
XIII	Entrega-recepción:						
106.	Oficio de notificación al contratista para que acuda la recepción de los trabajos.						
107.	Aviso a la Contraloría de la recepción de los trabajos.						
108.	Acta de entrega -recepción.						
109.	Oficio de aviso de obras recepcionadas al área responsable.						
110.	Cuentas por liquidar certificadas.						
111.	Fianza de vicios ocultos.						
XIV	En caso de rescisión se deberán incluir los siguientes documentos por parte de la supervisión:						
112.	Oficio de aviso de rescisión al contratista.						

ANEXO 27.2

GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE FINIQUITO DE CONTRATOS DE OBRA, DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA O DE PROYECTO INTEGRAL.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES.

(1) No.	(2) TIPO DE DOCUMENTO	(3) OBRA	(4) SUPERVISIÓN	(5) PROYECTO	(6) INTEGRADO	(7) NO INTEGRADO	(8) ÁREA RESPONSABLE	(9) JUSTIFICACIÓN
I	Antecedentes:							
1	Uso de suelo. (copia)							
2	Propiedad del predio. (copia)							
3	Objetivo de los trabajos.							
4	Motivos de la obra o proyecto.							
5	Estudio de impacto social.							
6	Estudio de impacto ambiental.							
II	Planeación-Presupuestación:							
7	Oficio de autorización de inversión.							
8	Autorización presupuestal por obra.							
III	Anteproyecto:							
9	Propuesta arquitectónica.							

ANEXO 27.2

GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE FINIQUITO DE CONTRATOS DE OBRA, DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA O DE PROYECTO INTEGRAL.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES.

(1) No.	(2) TIPO DE DOCUMENTO	(3) OBRA	(4) SUPERVISIÓN	(5) PROYECTO	(6) INTEGRADO	(7) NO INTEGRADO	(8) ÁREA RESPONSABLE	(9) JUSTIFICACIÓN
IV	Estudio y proyecto:							
10	Términos de referencia.							
11	Catálogo de conceptos.							
12	Período de ejecución.							
13	Anteproyecto. (en su caso)							
14	Presupuesto de referencia.							
V	Obra:							
15	Alcances.							
16	Proyecto ejecutivo.							
17	Catálogo de conceptos.							
18	Presupuesto de referencia.							
19	Período de ejecución.							

ANEXO 27.2

GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE FINIQUITO DE CONTRATOS DE OBRA, DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA O DE PROYECTO INTEGRAL.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES.

(1) No.	(2) TIPO DE DOCUMENTO	(3) OBRA	(4) SUPERVISIÓN	(5) PROYECTO	(6) INTEGRADO	(7) NO INTEGRADO	(8) ÁREA RESPONSABLE	(9) JUSTIFICACIÓN
VI	Supervisión externa:							
20	Presupuesto de referencia.							
21	Alcances.							
22	Período de ejecución.							
VII	Proceso del concurso:							
23	Invitación.							
24	Comprobante de entrega de bases.							
25	Constancia de aceptación a participar en la invitación.							
26	Bases de licitación.							
27	Constancia de visita de obra.							
28	Actas de juntas de aclaraciones.							
VIII	Apertura técnica:							
29	Acta de apertura técnica.							

ANEXO 27.2

GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE FINIQUITO DE CONTRATOS DE OBRA, DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA O DE PROYECTO INTEGRAL.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES.

(1) No.	(2) TIPO DE DOCUMENTO	(3) OBRA	(4) SUPERVISIÓN PROYECTO	(5) PROYECTO	(6) INTEGRADO	(7) NO INTEGRADO	(8) ÁREA RESPONSABLE	(9) JUSTIFICACIÓN
30	Evaluación técnica.							
31	Dictamen técnico.							
32	Copia del acta constitutiva y modificaciones a la misma o acta de nacimiento.							
33	Estado de capacidad financiera o capital contable.							
34	Registro de la cámara correspondiente.							
35	Registro ante la Secretaría de Obras y Servicios.							
36	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 37 de la Ley.							
37	Relación de contratos vigentes y pasados con la Administración Pública y particulares.							
38	Modelo del contrato rubricado.							
39	Carta compromiso de conocer las bases del concurso.							
40	Identificación del representante.							
41	Poder notarial del representante.							

ANEXO 27.2

GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE FINIQUITO DE CONTRATOS DE OBRA, DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA O DE PROYECTO INTEGRAL.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
No.	TIPO DE DOCUMENTO	OBRA	SUPERVISIÓN PROYECTO	INTEGRADO	NO INTEGRADO	ÁREA RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN	
42	Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos.							
43	Manifestación escrita de haber o no asistido a las juntas de aclaraciones.							
44	Costos básicos de materiales puestos en obra.							
45	Costos básicos del uso de maquinaria puestos en el sitio de los trabajos.							
46	Relación de materiales y maquinaria puestos en el sitio de los trabajos.							
47	Programa calendarizado de la utilización de la maquinaria y equipo, la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.							
48	Relación de personal profesional, técnico administrativo y obrero.							
49	Manifestación por escrito de las partes de la obra pública que subcontratará o asociará.							
50	Currícula vitárum del personal directivo, profesional administrativo y técnico destacando la experiencia requerida.							
51	Descripción de la planeación en la que se van a realizar los trabajos, en donde incluyan los procedimientos de construcción.							
52	Relación de maquinaria y equipo indicando si son propios o rentados, su ubicación física y vida útil.							
53	Análisis de costos horarios de maquinaria y equipo.							

ANEXO 27.2

GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE FINIQUITO DE CONTRATOS DE OBRA, DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA O DE PROYECTO INTEGRAL.

(1) LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES.

(2)

(3) (4) (5) (6) (7)

(8)

(9)

No.	TIPO DE DOCUMENTO	OBRA	SUPERVISIÓN	PROYECTO	INTEGRADO	NO INTEGRADO	ÁREA RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN
54	Costos de la mano de obra a utilizarse.							
55	Análisis de factores de salario real.							
56	Programa calendarizado de la ejecución de los trabajos.							
57	Programa calendarizado de utilización del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la supervisión y administración de los trabajos en forma y términos solicitados.							
IX	Apertura económica:							
58	Acta de apertura económica.							
59	Evaluación económica.							
60	Dictamen económico.							
61	Carta de compromiso de la propuesta.							
62	Garantía de seriedad de la propuesta.							
63	Catálogo de conceptos rubricado.							
64	Análisis de precios unitarios.							

ANEXO 27.2

GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE FINIQUITO DE CONTRATOS DE OBRA, DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA O DE PROYECTO INTEGRAL.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
No.	TIPO DE DOCUMENTO	OBRA	SUPERVISIÓN	PROYECTO	INTEGRADO	NO INTEGRADO	ÁREA RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN
65	Análisis de indirectos, utilidad y financiamiento.							
66	Programa de montos mensuales de ejecución de los trabajos.							
67	Programa de montos mensuales de la utilización de la maquinaria y equipos.							
68	Programa de montos mensuales de adquisición de materiales y equipos de instalación permanente.							
69	Programa de montos mensuales de utilización del personal técnico, administrativo y obrero encargado directamente de la dirección, supervisión y administración de los trabajos en la forma y términos solicitados.							
X	Fallo de adjudicación:							
70	Acta de fallo de adjudicación.							
71	Carta de no asignación. (empresas que no resultaron ganadoras)							
XI	Contratación:							
72	Contrato.							
73	Fianza de anticipos.							
74	Fianza de cumplimiento de contrato.							

ANEXO 27.2

GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE FINIQUITO DE CONTRATOS DE OBRA, DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA O DE PROYECTO INTEGRAL.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES.

(1) No.	(2) TIPO DE DOCUMENTO	(3) OBRA	(4) SUPERVISIÓN	(5) PROYECTO	(6) INTEGRADO	(7) NO INTEGRADO	(8) ÁREA RESPONSABLE	(9) JUSTIFICACIÓN
XII	Supervisión:							
75	Oficio de aviso de inicio de los trabajos por parte del contratista.							
76	Oficio de aviso de inicio de los trabajos dirigido a la Contraloría.							
77	Oficio de designación del supervisor responsable dirigido al contratista.							
78	Libro de bitácora.							
79	Varios (minutas y oficios de comunicación entre las partes)							
80	Informes y reportes de avances físicos y financieros.							
81	Álbum fotográfico.							
82	Estimaciones.							
83	Generadores.							
84	Estado contable.							
85	Solicitud de prórroga. (en su caso)							
86	Reprogramaciones debidamente justificadas. (en su caso)							

ANEXO 27.2

GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE FINIQUITO DE CONTRATOS DE OBRA, DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA O DE PROYECTO INTEGRAL.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
No.	TIPO DE DOCUMENTO	OBRA	SUPERVISIÓN	PROYECTO	INTEGRADO	NO INTEGRADO	ÁREA RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN
87	Actualización de planos y justificaciones de cambio de proyecto. (en su caso)							
88	Autorización de conceptos fuera de catálogo. (en su caso)							
89	Solicitud de autorización de precios fuera de catálogo. (en su caso)							
90	Oficios de envío al área responsable de autorización de precios fuera de catálogo. (en su caso)							
91	Dictámenes de autorización de precios fuera de catálogo. (en su caso)							
92	Oficios de autorización de precios fuera de catálogo. (en su caso)							
93	Convenios. (en su caso)							
94	Fianzas de cumplimiento por convenios ampliatorios. (en su caso)							
95	Oficio de retenciones por atraso de obra. (en su caso)							
96	Pruebas de laboratorio. (en su caso)							
97	Solicitudes de ajuste de costos por parte del contratista. (en su caso)							
98	Oficios de visto bueno para que se proceda al análisis de ajuste de costos (en su caso)							
99	Análisis de ajuste de costos (en su caso)							

ANEXO 27.2

GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE FINIQUITO DE CONTRATOS DE OBRA, DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA O DE PROYECTO INTEGRAL.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
No.	TIPO DE DOCUMENTO	OBRA	SUPERVISIÓN	PROYECTO	INTEGRADO	NO INTEGRADO	ÁREA RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN
100	Oficios de autorización de ajuste de costos. (en su caso)							
101	Estimaciones de ajustes de costos.							
102	Normas y especificaciones de construcción.							
103	Normas y especificaciones de calidad de los materiales.							
104	Oficio del contratista notificando la terminación de los trabajos.							
105	Minuta de la recepción física de los trabajos.							
106	Liquidación.							
XIII	Entrega-recepción:							
107	Oficio de notificación al contratista para que acuda la recepción de los trabajos.							
108	Oficio de aviso a la Contraloría de la recepción de los trabajos.							
109	Acta de recepción.							
110	Oficio de aviso de obras recepcionadas al área responsable.							
111	Cuentas por liquidar certificadas.							

ANEXO 27.2

GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE FINIQUITO DE CONTRATOS DE OBRA, DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA O DE PROYECTO INTEGRAL.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES.

(1) No.	(2) TIPO DE DOCUMENTO	(3) OBRA	(4) SUPERVISIÓN	(5) PROYECTO	(6) INTEGRADO	(7) NO INTEGRADO	(8) ÁREA RESPONSABLE	(9) JUSTIFICACIÓN
112	Fianza de vicios ocultos.							
XIV	En caso de rescisión se deberán incluir los siguientes documentos por parte de la supervisión:							
113	Oficio de aviso de rescisión al contratista.							
114	Acta circunstanciada.							
115	Inconformidad por la rescisión de parte del contratista. (en su caso)							
116	Oficio de rescisión conteniendo (deductivas por pagos en exceso, gastos financieros recibidos por pago en exceso, reclamación por gastos no recuperables, gastos financieros por demora en pagos de estimaciones)							
117	Observaciones de la Contraloría.							
118	Observaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes.							
119	Resultados de auditorías.							
120	Seguimiento.							
XV	Otros documentos.							
121								

ANEXO 27.3

GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE FINIQUITO DE CONTRATOS DE OBRA, DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA O DE PROYECTO INTEGRAL

ADJUDICACIÓN DIRECTA

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
No.	TIPO DE DOCUMENTO	OBRA	SUPERVISIÓN	PROYECTO	INTEGRADO	NO INTEGRADO	ÁREA RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN
I	Antecedentes							
1.	Uso de suelo. (copia)							
2.	Propiedad del predio. (copia)							
3.	Objetivo de los trabajos.							
4.	Motivos de la obra o proyecto.							
5.	Estudio de impacto social.							
6.	Estudio de impacto ambiental.							
II	Planeación-Presupuestación:							
7.	Oficio de autorización de inversión.							
8.	Autorización presupuestal por obra.							
III	Anteproyecto:							
9.	Propuesta arquitectónica.							

ANEXO 27.3

GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE FINIQUITO DE CONTRATOS DE OBRA, DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA O DE PROYECTO INTEGRAL

ADJUDICACIÓN DIRECTA

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
No.	TIPO DE DOCUMENTO	OBRA	SUPERVISIÓN	PROYECTO	INTEGRADO	NO INTEGRADO	ÁREA RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN
IV	Estudio y Proyecto:							
10.	Términos de referencia.							
11.	Catálogo de conceptos.							
12.	Período de ejecución.							
13.	Anteproyecto. (en su caso)							
14.	Presupuesto de referencia.							
V	Obra:							
15.	Alcances.							
16.	Proyecto ejecutivo.							
17.	Catálogo de conceptos.							
18.	Presupuesto de referencia.							
19.	Período de ejecución.							

ANEXO 27.3

GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE FINIQUITO DE CONTRATOS DE OBRA,
DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA O DE PROYECTO INTEGRAL

ADJUDICACIÓN DIRECTA

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
No.	TIPO DE DOCUMENTO	OBRA	SUPERVISIÓN	PROYECTO	INTEGRADO	NO INTEGRADO	ÁREA RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN
VI	Supervisión externa:							
20.	Presupuesto de referencia.							
21.	Alcances.							
22.	Período de ejecución.							
VII	Fallo de adjudicación:							
23.	Presupuesto de referencia para la adjudicación.							
24.	Dictamen de adjudicación.							
VIII	Contratación:							
25.	Contrato.							
26.	Fianza de anticipo.							
27.	Fianza de cumplimiento de contrato.							
IX	Supervisión:							
28.	Oficio de aviso de inicio de los trabajos por parte del contratista.							

ANEXO 27.3

GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE FINIQUITO DE CONTRATOS DE OBRA,
DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA O DE PROYECTO INTEGRAL

ADJUDICACIÓN DIRECTA

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
No.	TIPO DE DOCUMENTO	OBRA	SUPERVISIÓN	PROYECTO	INTEGRADO	NO INTEGRADO	ÁREA RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN
29.	Oficio de aviso de inicio de los trabajos dirigido a la Contraloría.							
30.	Oficio de designación del supervisor responsable dirigido al contratista.							
31.	Libro de bitácora.							
32.	Varios (minutas y oficios de comunicación entre las partes)							
33.	Informes y reportes de avances físicos y financieros.							
34.	Álbum fotográfico.							
35.	Estimaciones.							
36.	Generadores.							
37.	Estado contable.							
38.	Solicitud de prórroga. (en su caso)							
39.	Reprogramaciones debidamente justificadas. (en su caso)							
40.	Actualización de planos y justificaciones de cambio de proyecto. (en su caso)							
41.	Autorizaciones de conceptos fuera de catálogo. (en su caso)							

ANEXO 27.3

GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE FINIQUITO DE CONTRATOS DE OBRA,
DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA O DE PROYECTO INTEGRAL

ADJUDICACIÓN DIRECTA

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
No.	TIPO DE DOCUMENTO	OBRA	SUPERVISIÓN	PROYECTO	INTEGRADO	NO INTEGRADO	ÁREA RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN
42.	Solicitudes de autorización de precios fuera de catálogo. (en su caso)							
43.	Oficios de envío al área responsable de autorizar precios fuera de catálogo. (en su caso)							
44.	Dictámenes de autorización de precios fuera de catálogo. (en su caso)							
45.	Oficios de autorización de precios fuera de catálogo. (en su caso)							
46.	Convenios. (en su caso)							
47.	Fianzas de cumplimiento por convenios ampliatorios. (en su caso)							
48.	Oficio de retenciones por atraso de obra. (en su caso)							
49.	Pruebas de laboratorio. (en su caso)							
50.	Solicitudes de ajuste de costos por parte del contratista. (en su caso)							
51.	Oficios de visto bueno para que se proceda al análisis de ajustes de costos. (en su caso)							
52.	Análisis de ajustes de costos. (en su caso)							
53.	Oficios de autorización de ajustes de costos. (en su caso)							
54.	Estimaciones de ajustes de costos.							

ANEXO 27.3

GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE FINIQUITO DE CONTRATOS DE OBRA,
DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA O DE PROYECTO INTEGRAL

ADJUDICACIÓN DIRECTA

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
No.	TIPO DE DOCUMENTO	OBRA	SUPERVISIÓN	PROYECTO	INTEGRADO	NO INTEGRADO	ÁREA RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN
55.	Normas y especificaciones de construcción.							
56.	Normas y especificaciones de calidad de los materiales.							
57.	Oficio del contratista notificando la terminación de los trabajos.							
58.	Mínuta de la recepción física de los trabajos.							
59.	Liquidación.							
X	Entrega-recepción:							
60.	Oficio de notificación al contratista para que acuda la recepción de los trabajos.							
61.	Oficio de aviso a la Contraloría de la recepción de los trabajos.							
62.	Acta de recepción.							
63.	Oficio de aviso de obras recepcionadas al área responsable.							
64.	Cuentas por liquidar certificadas.							
65.	Fianza de vicios ocultos.							

ANEXO 27.3

GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE FINIQUITO DE CONTRATOS DE OBRA, DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA O DE PROYECTO INTEGRAL

ADJUDICACIÓN DIRECTA

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
No.	TIPO DE DOCUMENTO	OBRA	SUPERVISIÓN	PROYECTO	INTEGRADO	NO INTEGRADO	ÁREA RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN
XI	En caso de rescisión se deberán incluir los siguientes documentos por parte de la supervisión:							
66.	Oficio de aviso de rescisión al contratista.							
67.	Acta circunstanciada.							
68.	Inconformidad por la rescisión de parte del contratista. (en su caso)							
69.	Oficio de rescisión conteniendo (deductivas por pagos en exceso, gastos financieros recibidos por pago en exceso, reclamación por gastos no recuperables, gastos financieros por demora en pagos de estimaciones)							
70.	Observaciones de la Contraloría							
71.	Observaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes.							
72.	Resultados de auditorías.							
73.	Seguimiento.							
XII	Otros documentos:							
74.								
75.								

INSTRUCTIVO DE LLENADO DE LA GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE FINIQUITO DE CONTRATOS DE OBRA, DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA O DE PROYECTO INTEGRAL

Número	Espacio	Instrucción
1.	Número consecutivo.	Registrar el número consecutivo de tantos documentos como se deberán integrar en el expediente.
2.	Tipo de documento	Describir el tipo de documento que deberá integrarse en el expediente.
3.	Obra	Marcar con una X , la documentación que se vaya integrando durante el proceso de obra, la cual aparece sombreada para dicha integración.
4.	Supervisión	Marcar con una X , la documentación que se vaya integrando durante el proceso de supervisión, la cual aparece sombreada para dicha integración.
5.	Proyecto	Marcar con una X , la documentación que se vaya integrando durante el proceso de proyecto, la cual aparece sombreada para dicha integración.
6.	Integrado	Verificar la documentación que se encuentre en el expediente con el símbolo <input type="checkbox"/> , lo que indicará que esta integrada.
7.	No integrado	Verificar la documentación que no se encuentre en el expediente con el símbolo <input type="checkbox"/> , lo que indicará que esta no esta integrada.

INSTRUCTIVO DE LLENADO DE LA GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO DE FINIQUITO DE CONTRATOS DE OBRA, DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA O DE PROYECTO INTEGRAL.

Número	Espacio	Instrucción
8.	Área responsable	Asentar el nombre del área responsable de proporcionar la documentación que se liste en el número romano correspondiente.
9.	Justificación	Anotar en los casos que la documentación no haya sido integrada, la justificación fehaciente y definitiva por lo cual no se integro el documento.

SECCIÓN 28

LINEAMIENTOS PARA CALIFICAR LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS PARTICIPANTES EN LA CONTRATACION DE OBRA PÚBLICA

28.1. Para recurrir a las invitaciones restringidas por parte de los funcionarios públicos, facultad que tiene la administración pública como excepción a la licitación pública, desde el punto de vista de capacidad financiera, no deben asignarse a una misma empresa un número de contratos cuyo importe unitario o acumulado contratado sea mayor que el capital contable manifestado en su registro, trátense de obras, servicios relacionados con éstas o de proyectos integrales.

28.2. Para las licitaciones públicas referidas a obra, la capacidad financiera se valorará durante el proceso de evaluación económica, con la información que se solicite en las bases para integrar en el sobre de la propuesta económica y se dará en función al siguiente procedimiento:

28.2.1. En el lapso comprendido entre la apertura económica y el fallo, deberá evaluarse la capacidad financiera de la empresa, junto con las previstas en la Ley, basada en los estados financieros presentados, tomando la información en ellos asentados como sigue:

a. En primer término, se evaluará el grado de propiedad de los accionistas sobre la empresa, la que se determinará como la relación entre el capital contable y el pasivo total de la empresa, que se obtendrá del estado de posición financiera; grado que deberá ser mayor a dos. Con esto se garantiza que la empresa sea mayoritariamente de los accionistas y no de los acreedores.

Este será el primer análisis por el que debe pasar la evaluación financiera de la empresa proponente.

b. En segundo término, deberá evaluarse el capital de trabajo, que se define como la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, que se obtendrá del estado de posición financiera y que deberá ser positivo y mayor o igual al resultado de sumar los montos por materiales según su programa de compra, la erogación de salarios según su programa de ejecución de trabajo y la renta de maquinaria o en su caso los importes para mantenimiento, consumos y operación de la misma de acuerdo con el programa de utilización de la maquinaria, todo ello a costo directo, agregando lo que corresponda por indirectos y financiamientos considerando las erogaciones para los primeros cuatro meses del programa, adicionando la inversión necesaria por concepto de instalaciones y restando a este importe lo que vaya a recibir por concepto de anticipos. El capital de trabajo deberá ser mayor o igual al resultado citado.

Este será el segundo análisis por el que debe pasar la evaluación financiera de la empresa proponente.

c. En tercer término deberá evaluarse el compromiso por contratos que la proponente tenga con otras dependencias, del mismo Gobierno o con particulares, mismo que se considerará en términos de la situación de avance en su desarrollo para determinar un valor que será positivo o negativo según el grado de requerimiento o disponibilidad que se tenga de dinero en la ejecución de esos compromisos, mismo que se agregará o se restará del valor obtenido en el inciso anterior, de tal manera que se vea dicha diferencia reflejada en el requerimiento de capital de trabajo.

Este elemento será un coadyuvante de la evaluación financiera señalada en el inciso b.

Para dictaminar como solvente financieramente a una empresa, se deberán realizar a aprobar los tres análisis mencionados.

Si una vez evaluados los indicadores anteriores, se presentara alguna duda en la decisión dados los límites en que incurren los mismos, adicionalmente podrá evaluarse sobre la capacidad financiera con los siguientes indicadores:

d. Determinar la rotación de actividad empresarial (capacidad de contratación), que se define como la relación entre Facturación Anual (ventas totales o ingresos) obtenida del estado de resultados, dividida entre su capital contable, obtenido del estado de posición financiera, valor que deberá ser mayor a uno.

Esta rotación será un parámetro para medir la capacidad contratada de personal actual o reciente de la empresa y será un indicativo de lo que puede comprometer inmediatamente (una empresa con rotación cero, es una empresa que no cuenta con disponibilidad inmediata de personal y por lo tanto debe contratarlo todo en caso de un compromiso adicional).

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS

(Firma)

CÉSAR BUENOSTRO HERNÁNDEZ
